

LA VOZ DE SOLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

LA VOZ DE SOLLER
Sr. Jefe de la Biblioteca Provincial
PALMA

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle del General Moja núm. 27.—SOLLER (Baleares)—Teléfono núm. 32

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

La muerte del Dr. Albiñana

A instancias de D. Juan Galmés Campomar que fué Delegado General en Suiza del Partido Nacionalista Español fundado por el Dr. Albiñana, reproducimos los siguientes trabajos que, con motivo del primer aniversario de su muerte, publicó el semanario «Valencia»:

El Doctor Albiñana

Hace un año que fué vilmente asesinado por la turba marxista el jefe y fundador del Partido Nacionalista Español, doctor Albiñana, y como su espíritu vive en cuantos tuvimos la honra y el alto honor de tratarle y conocerle, vamos en honrar su memoria, aportando a esta santa e ingente cruzada y cuanto materialmente podemos y en sus vidas que tuvimos, hasta arrojarnos al enemigo de Dios y de esta Patria que amamos como él nos enseñó en su decálogo: «Nacionalista Español sentir y amar todas las glorias de España». Nosotros siempre hemos condescendido públicamente, sin reservas ni coartadas, nuestros ideales. Albiñana Tú nos orientador del concepto de España, aquí, en América, y donde quiera que te hallases; oyéndote, emocionabas; tu palabra era siempre vibrante; tu pluma era arma blanca de nuestros predecesores que ensancharon el mundo con su punta y recorrieron los mares misteriosos, honrabas la raza hispana; tenías visión exacta; el que te haya oído o leído te hará justicia. No olvido tus frases arrojadas: «Abuelito, usted me hace mucha falta». Siempre me llamaba «abuelito»; decías que no había progreso abandonando la Tradición; esto es axiomático. Te asesinaron miserables ladrones marxistas en su afán de aniquilar España quitándole a los hombres de valentía y de valor como tú; el programa de la manilla era despojarnos de los valores de nuestra civilización secular; pero aquí estamos los hombres para cobrarles la cuenta. ¡Duerme tranquilo en Dios el sueño eterno: te juramos vengar tanta vileza mientras tengamos un hálito de vida!

Recuerdo apenado y orgulloso la lectura del primer acto de la obra teatral patriótica que preparabas; ¿dónde estará este escrito? Seguramente lo robaron antes de asesinarte. ¡Cuánto siento que los españoles honrados no puedan gozar y saborear los pasajes, las ocurrencias y la valentía de los que hicieron al coloso Napoleón! Ahora enemigos entre manos otro chanchullo, donde andan metidos franchutes y rufianes, con otros sirvengüenzas y traidores de la Patria.

¡Viva España!
¡Viva el Ejército!
¡Viva el Caudillo!

JARAUTE

Burgos, 23 agosto 1937.

Datos biográficos

del Dr. D. José M. Albiñana

Era el doctor Albiñana hijo de Enguera, y en las Facultades de Medicina, de Derecho y de Filosofía y Letras de Valencia hizo sus estudios. Terminados sus estudios facultativos, marchó a Madrid, en cuya Universidad se doctoró en las tres Facultades citadas. Del año 1910 al 1920 hizo una vida cultural muy intensa: obtuvo los premios Nieto y Marañón; fué nombrado correspondiente de la Real Academia de Medicina; se especializó en enfermedades nerviosas y mentales; presidió tres Congresos Nacionales de Medicina; como pensionado, hizo estudios en Francia, Inglaterra, Holanda y Bélgica; representó al Gobierno en el primer Congreso Internacional de la Historia de la Medicina en Amberes; y en concurso de méritos obtuvo la plaza de profesor del grupo del Doctorado de la Facultad de Medicina. Pero su espíritu inquieto y sus ansias de nuevos horizontes biclironale enunciar a todo el bienestar que le rodeaba, y marchó a Méjico para realizar trabajos de investigación sobre la primitiva medicina azteca. Se estableció en la capital, y al poco de estar allí consiguió un buen nombre en el campo médico; pero unas manifestaciones antiespañolas por parte del Gobierno mejicano inflamó su patriotismo y emprendió valiente campaña que le valió ser expulsado de aquel Estado. Esta patriótica campaña que tuvo gran resonancia, la repitió nuevamente desde Orizabal (Veracruz), contra el profesor de la Universidad de Columbia (Nueva York) con motivo de haber publicado uno de sus miembros cierto texto

calumnioso para España retándole a controversia, y recibiendo del mencionado profesor la rectificación más rotunda. Poco después regresaba a España. Nos hallábamos en los postreros años de la dictadura. De estos tiempos data su actuación política. El doctor Albiñana, en su cualidad de gran patriota, no podía permanecer impasible ante la manifiesta descomposición de España. Y comenzó su labor sin afiliarse a partido alguno, creando uno propio cuyo ideal era salvar a España de los grandes peligros que la acechaban. En torno suyo se congregaron algunos millares de patriotas, no muchos, pero los suficientes para dar la nota más viril de oposición en los primeros años de la República antes que surgieran las huestes falangistas. El mitin y la Prensa fueron sus primeras tribunas. No tardó en conquistarse un puesto entre los más audaces adversarios de aquel deshonroso régimen republicano. Hizo campañas violentísimas contra los gobernantes. Fué desterrado a un miserable caserío de las Hurdes, donde, falto de medios de vida, enfermó gravemente, sin que ello moderase sus bríosos ataques a los hombres del primer bienio. El Gobierno se mostró con él despiadado, cruel, y esto acrecentó la figura del infatigable patriota y le abrió las puertas de las Cortes llamado por los burgaleses para que ocupara un puesto de su

COLABORACION

¿TRADICION? SI

Ha dicho un celebrado escritor tradicionalista, que etimológicamente, Tradición significa noticias transmitidas de generación en generación.

En nuestro sentido —son palabras del mismo autor— representa la transmisión de los hechos gloriosos, tanto religiosos como políticos, que se han sucedido en nuestra Patria, los cuales en conjunto forman un tesoro, de grandeza y valor tales, que merecen formar nuestro Ideal, por el cual estamos dispuestos a los mayores sacrificios. Tradición —sigue diciendo— es para nosotros los tradicionalistas, la recopilación de todo lo que sabemos contribuyó a la fuerza y esplendor de nuestra España, y que es preciso volver a implantar para su resurgimiento y vida.

Nuestra tradición, no la forman todos los hechos acaecidos en la vida de España, por que entonces caeríamos en el absurdo de tener que aceptar para su defensa el bien y el mal, lo justo e injusto que la Historia de la Patria nos da a conocer.

Para nosotros —dice— Tradición es todo lo bueno y necesario que para el bien de nuestra Nación precisa restaurar y recordar. «Nuestros enemigos caen en el absurdo de creer, que por ser nosotros tradicionalistas, por querer la Tradición, intentamos restaurar muchas y defectuosas cosas por el mero hecho de ser viejas. Eso, es una necesidad. De ahí el absurdo de que nosotros queramos la inquisición con sus errores; el despotismo real y otras sandeces semejantes.

No; nosotros sabemos que no todo lo antiguo tiene el mismo valor; sabemos distinguir el oro y el plomo; sabemos apreciar lo arcaico e inútil, de lo sublime: la Tradición.

Hemos convertido la Historia en crisol, y del oro indiscutiblemente puro, hemos formado lo que llamamos Tradición Española.

Hemos hallado que lo mejor para los destinos del Universo, era lo que nos enseñó la tradición: las grandezas sublimes de la Religión Católica; los grandes sentimientos del amor patrio con las grandes epopeyas de los pueblos, y el indiscutible bienestar que resulta de las realidades sabias, rectas, paternales y legítimas de los reyes.

Con esta Tradición hemos formado nuestro programa y nuestro lema, y por eso somos tradicionalistas.

Así han hablado, durante muchos lustros, de Tradición y de Tradicionalismo, desde el ilustre Doctor Manterola hasta el batallador Sesante, pasando por Aparisi y Guijarro, Nocedal, Vazquez-Mella, «Encas»

candidatura en las elecciones inmediatas. Y en el Congreso continuó sus campañas con la misma vehemencia y exaltación llegando una vez a las manos, en pleno hemiciclo con Indalecio Prieto que a sus ataques contestó abalanzándose sobre él, sin tener en cuenta su notorio estado de convalecencia de la grave enfermedad contraída en las Hurdes.

En mayo de 1936, dos meses escasos antes del glorioso Alzamiento, marchó a Tierra Santa, formando parte de una expedición turística, y en bellos artículos, publicados en varios periódicos, describía su viaje con una unción mística tan inmensa algunas veces, que más que expedición de turismo parecía su viaje misión de católico que, despojando a los de todas las impurezas de la vida, consagraba su alma a Dios.

Y así vino a ser aquel su último viaje. Unos días después de su regreso estallaba el Movimiento salvador, y con el fracaso en Madrid era uno de los primeros en ser detenido y uno también de los primeros en ser asesinado, juntamente con otros patriotas.

Esta es ligeramente esbozada la silueta del ferviente luchador que perdió España. La lista de sus obras es muy copiosa y abarca géneros muy distintos.

Al cumplirse el primer aniversario de la muerte de quien todo lo sacrificó, vida y hacienda, por la Patria, bien merecido tiene un recuerdo de sus paisanos y compatriotas, hasta tanto que llegue la hora de honrar más ostensible y firmemente el recuerdo de los héroes mártires. Porque el doctor D. José Albiñana tiene esta doble condición a la general: gratitud: la de héroe y la de mártir.

Victor SANGHEZ

NORMAS E IDEARIO

Los 27 puntos de Falange

Revolución Nacional

- 26 — Falange Española de las J.O.N.S. quiere un orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias del orden vigente, hacemos la revolución nacional. Su estilo prefiere lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio.
- 27 — No; afanamos por triunfar en la lucha con sólo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final por la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio.

(Delegación Local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—Sóller.)

Tradición su remedio heroico y hallaría un HOMBRE PROVIDENCIAL Y SELECTO que la rendiría el homenaje del reconocimiento de sus virtudes.

¿Cómo y cuándo triunfará en España la Tradición? No nos interesan los detalles nimios, por lo que lo esencial es lo único que nos interesa.

En el nuevo frontispicio de España se advierte que la obra de la reconstrucción Nacional descansa sobre los sólidos cimientos de «Falange Española TRADICIONALISTA y de las J. O. N. S.» Ahí nos encuadrados, sin posibles distinguos, los amantes todos de la Tradición Española: desde los admiradores de las flechas y el yugo de Isabel y de Fernando, nuestros gloriosos y tradicionales Reyes, hasta los devotos de la Dinastía proscripta de Carlos V que proclamó Generalísima de sus invictos Ejércitos a la Inmaculada Virgen María.

La Causa de España se sirve sin disquisiciones; arrumbando asperezas; excusando los consejos, que parecen ser lecciones, a quienes una centuria de sacrificios les ha caracterizado de desprendimiento; y fundiendo, en fin, todos los corazones en un solo ideal, que emberga plenamente el alma del Caudillo. DIOS Y LA PATRIA SOBRE TODAS LAS COSAS TERRENALS.

¿Quién duda de que a pesar de viadantes alocaos e inexpertos, la Tradición no tiene trazada su ruta y marche, aunque la finjan estancada y maltraza los que no tuvieron el alto honor de sentirla y de comprenderla? ¿Quién, desde la cuna hasta el sepulcro, no ha seguido inconscientemente sus pasos y ha visto la Tradición representada en sus padres o en su Patria y en las buenas costumbres de su mismo hogar?

Porque «Es la tradición—según Ricardo León escribe—como la sangre que nutre callada y generosamente al hombre, aún a aquellos que la ignoran o la olvidan».

Rafael ANDREU

COLABORACION

La prosa de la vida

Es prosa la vida, prosa terrible que priva al alma su vuelo; porque el alma quisiera vivir muy ancha, muy sola, muy alta, muy libre muy... fuera de su cuerpo? No es que el alma leese propiamente la muerte al cuerpo, pero lo que si desea con vehemencia es que ese cuerpo no la esclavice tanto, que la deje vivir su vida, que no es prosa, que no es vicio, que no es entregarse a una sola diversión ni a un solo placer ni a una sola cosa sino percibir todas las cosas... gustarlas y sufrirlas.

Si el alma goza en la danza será por un corto espacio de tiempo para luego gozar del paseo y más tarde gozar la tertulia y otro rato vivir en familia porque luego quedará en el campo y en él buscará un descanso y después de hablar con los hombres, hablarle al campo y verá su belleza y también buscará un diálogo eterno con Dios.

Es prosa la vida, por qué? Porque el hombre en su afán de riquezas, porque el cuerpo en su afán de placeres, porque el hombre en su afán de grandezas le ha puesto coraza a su alma y mordaza a su

conciencia y el cuerpo en sus bestialidades se revuelca en el estercolero del «destierro y valle de lágrimas».

Porqué es prosa la vida? Porque el hombre no reza el Rosario, porque el joven se acuesta a las «tantas», las doncellas no en tienden de guisos y en vez de vestidos y velos compran trajes de baño a docenas y en vez de comprarse unas medias enseñan «carne».

Y es prosa la vida del pobre, y es prosa la vida del rico, y es prosa la vida del medio y es prosa la del gobernante.

Ha surgido por la Providencia un Caudillo que quita la prosa, esa prosa que ya ha lastimado nuestra vida Social Española.

¡Arriba, oh Caudillo, esa losa... y haz que yo te ayude a levantarla y harás que la vida del alma sea norma de vida en España!

¡¡¡ Viva España!!! ¡¡¡ Viva Franco!!!

Antonio ESTEVA GINARD
Alferez del Regueto de Falange

COLABORACION

LA RAZON

En una Peña literaria de Barcelona se comentaba una polémica que sostenían en periódicos opuestos dos escritores jóvenes y, por lo mismo, de una agresividad irreflexiva e indecorosa. Entre los comentaristas se encontraba José Millás Raurell quién, al ser solicitada su opinión sobre cual de los dos antagonistas llevaba la razón, contestó:

—Según como se mira llevan los dos, lo cual equivale a la afirmación de que ninguno la tiene.

Nuestra sorpresa fué tan manifiesta que Millás Raurell tuvo que aclarar su confuso concepto con las siguientes palabras:

—Es que estos muchachos están procediendo como la mayoría de escritores en muchísimos casos de nuestra conducta social, de acuerdo con la pésima escuela del mínimo esfuerzo y de la preocupación nula. La razón que cada uno invoca está tan sobremente demostrada que queda confusa, incolora a tal grado que no aparece por ninguna parte.

En esas horas trágicas que atravesamos los españoles, dos bandos numerosos están sosteniendo una polémica ensordecedora y dolorosa ya que las plumas de los escritores se han trocado en fusiles, ametralladoras y cañones que mojan en sangre humana los proyectiles que vomitan, y los signos ortográficos quedan cambiados por miles de cuerpos inertes que yacen diseminados por la inmensa cuartilla rojiza que formó nuestra Patria.

Sería interesante conocer la opinión del celebrado escritor Millás Raurell sobre cual de los dos bandos actualmente en lucha lleva razón. Si bien le sabemos preso de un acendrado catalanismo, no lo imaginamos tan fanático que le haga servil, como a cualquier aluano de esta pésima escuela del mínimo esfuerzo que él criticaba; tan servil —repetimos—

que no quisiera reconocer que la razón intangible, indiscutible, está con las huestes acaduilladas por el Generalísimo Franco ya que se puede demostrar que ponen el máximo esfuerzo y toda la preocupación en favor de la grandeza, unidad y libertad de nuestra España.

Naturalmente los rojos invocan también una razón, la suya, la misma que invocaban antes para justificar sus transcedentes radicalismos que transtornaban el orden social con algaradas asonadas y agresiones cruentas. Pero a los catorce meses de guerra civil basta un simple cuadro comparativo para comprender que la razón que invocan los hombres del Frente Popular es absurda, ya que se basa en un desenfado revolucionario; sin normas sociales que regularicen la convivencia de los individuos y sin directrices generales que supediten el albedrío personal a la voluntad de bienestar común.

No; no puede invocarse ninguna razón una República que toda su actuación fué una seria ininterrumpida de errores, tachas y claudicaciones: Huelgas, sabotajes, atracos, asesinatos, hambre, miserias y cultura falsa, entre el más descarado enclufismo, entre la más morbosa inmoralidad.

Nuestra razón, la del Generalísimo Franco, queda demostrada con mil victorias en los campos de batalla y con la vida ordenada, disciplinada y vibrante de entusiasmo que se respira en la retaguardia, donde renace la España pacífica y legendaria, seguidora del camino de su progreso, sin abandonar la dulce carga de los ideales que abrazó en el pasado, incorporándolos a los que con más sumas perfecciones anhela para el porvenir.

Nuestra razón, la de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., no es la razón confusa, apasionada y vacía que criticó Millás Raurell. Es la razón incontrovertible y pura que inspira un ideal de justicia y un noble deseo de vivir.

Urbano ROSS LLO

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 1937. — II T.

Se reunieron en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Jaime Casanovas Pastor, los gestores señores Scarxell, Morell, Miquel y Bauzá en sesión ordinaria.

Después de la correspondiente lectura se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acordaron satisfacer los siguientes pagos por los conceptos que se expresan:

Por los gastos de representación de Alcaldía, por más de un año, 932'75 pesetas.

A don Bernardo Castañer, por diversos servicios en «autos» del Juzgado Municipal desde Noviembre de 1936 a Agosto del corriente año, 74'65 pesetas.

A don José Forteza Forteza, por dos cubos, 15'70 ptas.

Por alquileres de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de este puesto, 1.800 pesetas.

A don Miguel Colom, 233'85 ptas. por diverso material escolar encargado antes del Movimiento Nacional.

Al dueño donde radica la Central Telefónica, 750 ptas. de alquiler.

Al de la casa donde está instalado el Juzgado Municipal 375 ptas.

A una Maestra Nacional, por casa-habitación, 188'88 ptas.

Al Patronato Provincial de las Escuelas de Trabajo, 1.986'86 ptas.

Por el alquiler de las Escuelas de La Huerta, 125 ptas.

A don Juan Capó, por diversas bebidas servidas en 17 de noviembre del pasado año, 40 ptas.

Por suministro de tres quintales de carbón, 33 pesetas.

Al Juzgado Municipal por documentación servida en Agosto último, 102 ptas.

Se da cuenta de las cantidades pagadas por el Capataz de la Brigada Municipal de Obras desde Mayo a 4 Septiembre, importando 16.791'87 ptas.

A don Gabriel Pascual Bisquerra se le concede permiso para verificar las obras que solicitaba en una cochera de la calle

de la Prosperidad mientras construya pozo moura y conduzca, interin se construya la alcantarilla, al «torrentó» vecino.

Se concede permiso a D. Miguel Cerdá en nombre de doña Francisca Colom, para colocar las muelas trituradoras del molino harinero que dicha señora posee en la plazuela de Aloy, número 3.

A don José Morell Casanovas como delegado de D. Pedro J. Llabrés se le concede permiso para enlucir las fachadas y construir la acera con los beneficios que otorgan las vigentes ordenanzas municipales, en dos casitas situadas en «Ca'n Padroneta», vecinas de «Son Sang».

Pasa a informe del Sr. Ingeniero de Obras Públicas la instancia presentada por D. José Morell Casanovas representante de D. Baltasar Calafell, quien solicitaba permiso para construir un muro de contención lindante con el camino, en el solar que el representado posee en el sitio denominado «Tanca de Ca'n Nicó».

Se concede el correspondiente permiso para construir una fosa séptica y conducir las aguas residuales a la alcantarilla pública, en la casa n.º 15 de la calle de Pastor, solicitado por D. Amador Bernat Rosamor como delegado de D.ª Rosa Alcover.

Se concede el permiso correspondiente a D. Amador Coll Enseñat para elevar unos cuatro palmos una pared de la casa núm. 86 de la calle de San Jaime, y construir una terraza unida a la misma.

A D. Amador Coll Enseñat en delegación de D.ª Rosa Pons Coll, se le concede el permiso solicitado para embaldosar unas habitaciones y efectuar reparaciones interiores en la casa número 10 de la calle de San Jaime.

Al mismo, representante de D. Pedro A. Frontera se le concede permiso para hermosear la fachada y construir una ventana balcón en la casa 16 de la calle de la Rectoría.

Al mismo, delegado de D. Francisco Marroig, se le pasa a informe del Delegado local de la Fiscalía de la Vivienda, la instancia en la que solicitaba permiso para construir una casa nueva planta baja según los planos presentados en el sitio conocido por «Ca Na Beta».

A D. Vicente Mas Coll que solicitaba permiso para construir una casa nueva planta en el solar que posee en la calle de Real núm. 34, se le remite la instancia al delegado local de la F. de la V. para que informe.

Se acuerda exponer a efectos de reclamación pública los expedientes de cuentas municipales hasta la fecha.

Pasa para su estudio la conveniencia de prorrogar el presupuesto Municipal ordinario del ejercicio pasado que también rige en el actual, para el próximo de 1938 por no haber capitulos al parecer dignos de modificación.

Queda sobre la mesa un expediente de prórroga por viuda pobre que tiene dos hijos en el servicio a la que reclama a filas el tercero.

Se da lectura a un informe desfavorable del Capataz de Obras a la instancia presentada por D. Antonio Pons Martí que solicitaba la baja del Padrón Municipal de arbitrios de uno de los dos pozos negros situados en las casas 125 127 de la calle de la Luna, por contaminar los pozos de la vecindad.

Se acuerda comunicarle conduzca a la alcantarilla pública las sustancias y aguas residuales.

Se acordó pasara a estudio la construcción solicitada por el Maestro Nacional de «Ses Marjades, de un armario en la casa-habitación del citado señor en el Grupo Escolar Bisbal en dicha barriada.

Se acordó el pago de las nóminas de los haberes de septiembre correspondientes a los empleados técnicos, administrativos y subalternos del Municipio.

Se dió cuenta de no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo que estuvo expuesta al efecto, a la instancia promovida por D. Antonio Vall-

Telegramas: ABEDE - Marsella

Teléfono C. 15-04

FRUTOS FRESCOS, SECOS Y PRIMORES

NARANJAS - BANANAS

EXPORTACION - COMISION - CONSIGNACION

B. ARBONA E HIJOS

MIGUEL ARBONA HIJOS

SUCESORES

92-104, Cours Julien — MARSELLA

caneras solicitando permiso para instalar un grupo electro-motor de C. V. en la finca conocida por «Ca'u Pati y por consiguiente acceder a lo solicitado.

En ruegos y preguntas se acordó la propuesta del Sr. Morell, arrancar dos algarobos propiedad del Municipio sitos cerca del Campo de futbol y proceder a su venta.

No habiendo más asuntos a tratar, se declaró levantada la sesión.

Notas de Sociedad

SALIDAS

Ha salido para Nantes la señora Margarita Marcús.

Igualmente ha salido para Limoges la distinguida señora D.ª Francisca Mayol.

EXÁMENES

Nos enteramos de que en Palma, estos días, en el concurso para la provisión de plazas de Auxiliares de Telégrafos, ha sido aprobado el joven bachiller de 16 años, Miguel Cirer Pieras.

Procesión para mañana

La procesión que mañana tarde se celebrará, con motivo de efectuarse en la parroquia la fiesta de Ntra. Sra. del Rosal, y la que seguirá el itinerario de costumbre, será para implorar la paz y completa victoria de España.

“LA PAYESA”

Leche pura y nutritiva

Beberla es asegurar su nutrición y salud perfecta

La fiesta nacional de ayer

Ayer viernes, cumplióse un año que se verificó en Burgos, con solemnidad y sencillez magníficas, la transmisión de poderes absolutos del Estado al Generalísimo Franco.

Con tal motivo el día 1.º de Octubre fue declarado Fiesta Nacional.

La Comandancia Militar de esta plaza publicó un bando comunicando la noticia al vecindario, invitándole a que se sumara a la fiesta adornando la fachada de sus casas con colgaduras y banderas nacionales.

Por la tarde, en la plaza de Calvo Sotelo, hubo concierto musical a cargo de la banda «Lira Sollerense».

Se hizo el pabellón nacional en los edificios públicos y Militares.

Al conmemorar tan fausto acontecimiento, reiteramos nuestra entusiasta e inquebrantable adhesión al ilustre Caudillo salvador de España.

Nota de la Alcaldía

Por la Alcaldía de esta ciudad ha sido impuesta una multa de 300 pts. al vendedor de leche D. Antonio Frontera Salom, domiciliado en la Manzana 64 (Ca'n Parró), por expender leche en malas condiciones. Sóller 30 Septiembre 1937.—2.º Año T.

Mercado Avícola

Sigue viéndose muy abastecida nuestra plaza de abastos de aves y conejos que son traídos del llano.

Los precios que rigen son: Pollos, 3'75 pts. kg. Gallinas, 3'25 pts. kg. Conejos, 1'75 pts. kg.

D. José Ferrero Velasco

Jefe del servicio de UROLOGIA del Instituto de Patología Médica del Hospital Provincial de Madrid.

Ha trasladado su consulta de CIRUGIA y MEDICINA DE RIÑON Y VIAS URINARIAS a la calle de la Soledad, 35 (junto a Correos).

Consulta de 11 a 1.

Fornalutx

Falange Española Tradicionalista y de las JONS. a San Miguel

El próximo pasado miércoles, festividad del Glorioso Arcángel S. Miguel, nuestra Falange honró dignamente a su excelso Patrón. A las 6 y media de la mañana, desde sus respectivos locales partieron las Organizaciones Juveniles de Falange Masculina y Femenina en correcta formación se dirigieron a nuestra parroquia, donde oyeron una misa rezada, durante la cual elevaron sus preces a Dios por intersección de San Miguel en demanda de victoria y de paz por nuestra Patria, asociándose en voz alta a las deprecaciones y cánticos que desde el púlpito dirigía nuestro Sr. Económico. Lutra missam confortaron su corazón recibiendo todos Jesús Hostia.

El altar mayor ofrecía hermosa vista, adornado delicadamente con flores e iluminado profusamente destacándose detrás de él, sobre un pedestal, la imagen del Santo, dando guardia de honor un piquete con armamento y haciendo el oficio de acólitos dos cadetes.

Al acto no solo asistieron los Jefes de Falange sino también nuestras Autoridades Civiles y numerosísimas personas, lle nó nuestro templo como en los días de gran fiesta, apesar de ser día laborable.

Bien merecen nuestros piácesmos los Jefes de nuestra Falange que así, ellos y sus subordinados, han sabido honrar dignamente a su Patron, ostentando, a la vez, sus laudables sentimientos religiosos con tan hermoso ejemplo de catolicidad.

Boletín de Información

DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE SOLLER

Por recibir este Boletín cuando ya teníamos cerrada la edición, publicamos solamente las noticias de interés local.

Rogamos una vez más a todos los que nos envían original para su publicación tengan en cuenta que la falta de personal en nuestro taller nos obliga a no poder admitir el sábado mas noticias que las de corta extensión.

Fiesta de San Miguel

El pasado miércoles, día 29 del corriente, festividad de San Miguel Arcángel, Patrón de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS se celebró en esta ciudad una fiesta religiosa en honor de este Santo, cuya fiesta fué organizada por la Delegación Local con la correspondiente autorización de la Delegación Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Antes de la religiosa ceremonia, que tuvo lugar en la iglesia parroquial a las diez de la mañana, fueron llegando al templo las diversas Secciones que constituyen la Falange Local. Las Milicias concurren con armamento ocupando el pasillo central de la iglesia.

El acto estuvo presidido por las dignísimas Autoridades Militares, de Marina, Civiles y de Falange, asistiendo al mismo numerosísimo público.

Consistió en una misa rezada que dijo el Rdo. D. Jerónimo Pons, Vicario de la Parroquia, durante la cual pronunció brillante plática de circunstancias el Rdo. P. López, S. J.

Acabada la religiosa ceremonia se celebró un desfile ante las Autoridades que se situaron enfrente de las Casas Consistoriales. Las fuerzas se organizaron en la plaza de Antonio Maura y bajando por la calle del General Franco, Plaza de Calvo Sotelo y calle del General Mola marcharon a sus

Mercado de Inca

(Precio por 100 kilogramos)

Trigo.	55
Candeal	60
Cebada del país	48
Id. forastera.	49
Avena del país	47
Id. forastera.	48
Frijoles	115
Habas ordinarias.	48
Id. para cocer	50
Id para ganados	46
Maiz	60
Almendrón (provisional)	150

respectivos cuarteles. Desfilaron por el siguiente orden: Abrió marcha una escuadra de gastadores de la Milicia Nacional, detrás de la cual seguía la Banda Municipal de Música de Sóller, y una Sección de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Venía después una Sección de Cadetes convenientemente armados, que llamó mucho la atención por su uniformidad y brillante desfile. Una Sección de Soldados del Destacamento de Artillería sin armamento y la Sección de Flechas con las Banderas de Falange y de España. Al llegar a la altura de las Autoridades se daban los reglamentarios vivas a España.

Fué una fiesta sencilla pero llena de espíritu falangista.

Reuniones de Juntas

Durante esta semana han celebrado reuniones la Junta General de los obreros metalúrgicos, la Directiva de Banca y Bolsa, la Directiva de Servicios Públicos y la de Patronos carpinteros. En dichas juntas se hizo la presentación del Secretario interior del CONS de Sóller, Camarada Calafell y se tomaron diversos acuerdos de régimen interior.

Sindicato Femenino

En varias ocasiones hemos hablado en este Boletín acerca de la formación de la Sección Femenina de los Sindicatos del Centro Obrero Nacional Sindicalista de esta ciudad. Oportunamente anunciamos que se trataba de celebrar un gran acto de propaganda. Este acto debe tener lugar el próximo domingo día 3 del corriente, a las 6 de la tarde, en el Teatro Victoria. En el mismo harán uso de la palabra los Camaradas nacionalistas Massanet, María Consuelo Cavanillas y Jorge Andreu.

No podemos menos de recomendar a nuestros lectores la asistencia a dicho acto de propaganda para oír la autorizada palabra de los oradores en pro de los Sindicatos Femeninos.

Banda municipal de música

Intensificando sus ensayos, en preparación de varias veladas literario-musicales, la Banda Municipal que funciona bajo los auspicios de la Sociedad «Lira Sollerense», adherida a la ONS se suplica a los socios protectores de dicha entidad se sirvan hacer efectivo el pago de las mensualidades atrasadas, cuyos recibos se les presentarán a domicilio.

Rondalla Nacional Sindicalista

Habiéndose constituido esta agrupación musical, sobre otras bases que las que regían anteriormente, se invita a todos los simpatizantes con la misma a que se apresuren a inscribirse bien como elementos activos o como simpatizantes.

Convocatorias

Para la próxima semana se anuncian las siguientes reuniones en el Centro Obrero Nacional Sindicalista de esta ciudad:

- Día 4 a las 19'30 Directiva de Patronos de la Construcción.
- Día 6 a las 19 Junta General de Patronos Metalúrgicos.
- Día 6 a las 20'30 Junta General de Patronos Carpinteros.
- Día 7 a las 20 Junta General de Barberos.
- Día 7 a las 20'30 Junta General de Patronos de la Construcción.
- Día 8 a las 19'30 Junta General de Servicios Públicos.

FRANCO FRANCO FRANCO

¡Arriba y Viva España!
¡Gloria al ausente!

(Delegación Local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—Sóller.

Segundo Año Triunfal
Era Azul
1-10-1937

Incorporación a filas

Se ha dispuesto la concentración a filas del reemplazo de 1929 el que se efectuará con arreglo a diversas normas de las que en-cesamos las siguientes:

1.ª La incorporación a filas del mencionado reemplazo se efectuará en las fechas que continúan expresadas: Cuarto trimestre, del 20 al 26 de Septiembre; tercero, del 11 Octubre; segundo, del 20 al 26 de Octubre; y primer trimestre, del 5 al 11 de Noviembre.

Quedará exceptuado de este llamamiento el siguiente personal:

Los que se encuentren prestando servicio en la Milicia Nacional de primera o segunda línea, encuadrados en Unidades.

Los que sean padres de más de cuatro hijos.

Los que trabajen como obreros en las Industrias Militares, Ferrocarriles o empresas militarizadas. Este personal quedará movilizado en sus Centros respectivos.

Igualmente quedarán exceptuados en las condiciones especificadas en casos anteriores, los mineros.

Los individuos pertenecientes a este mismo reemplazo de 1929 que se hallaren comprendidos en alguno de los tres grupos del tero grado cuadro de inutilidades, se someterán a la revisión señalada para los reemplazos actualmente en filas en la Orden de 7 de Agosto del año actual (B. O. n.º 291) verificándolo en igual forma y en los días marcados para incorporación del trimestre a que pertenezcan, según la fecha de su nacimiento.

Los individuos comprendidos en este llamamiento efectuarán su presentación en las Cajas de Recluta correspondientes, cuyos Organismos procederán a destinarlos a Cuerpo, en la forma y cuantía que dispongan los Generales de los Cuerpos de Ejército.

5.ª También se presentarán en las Cajas de Reclutas más próxima al lugar de su residencia los que pertenezcan a Cuerpos cuyas Planas Mayores se encuentren en Zona no liberada y su destino se regulará en igual forma que se dispone en la norma anterior.

6.ª Los individuos a los que corresponda incorporarse y se hallen en uso de prórrogas de primera clase dentro de análogos períodos de nacimiento, cesarán en el disfrute de las mismas y su presentación y destino se efectuará conforme se dispone en la norma cuarta y quinta.

Para cumplimiento de las precedentes disposiciones, el Excmo Sr. General Comandante Militar de Baleares ha dispuesto lo siguiente:

Continuarán en sus hogares hasta tanto por esta Comandancia se disponga la incorporación a filas de los que deban hacerlo en Unidades del Ejército.

La Junta de Clasificación y revisión procederá con urgencia a la clasificación de los excluidos de dicho reemplazo, en la forma que previene la norma tercera y por conducto de la Caja Recluta, solicitará el destino a Cuerpo de los que resulten útiles; operación que deberá efectuarse a la par que la del reemplazo de 1934, con el fin de que los Jefes de Cuerpo den conocimiento a esta Comandancia antes del día 25 del próximo mes de Octubre del número total de individuos que cada Unidad ha movilizado nominalmente, para cumplimentar lo prevenido en la norma décima de la citada disposición.

El Jefe de la Milicia Nacional, Delegado Militar de Ferrocarriles y los Directores de las Industrias Militarizadas, comunicarán con toda urgencia a los respectivos Jefes de Cuerpos, el nombre de los individuos que por estar empleados en la misma, les comprende la excepción de la norma segunda y comprometiéndose a dar inmediata cuenta de los que, por cualquier circunstancia, cesen en ella.

Lo que se publica a los fines que se ordenan.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Septiembre 22.—María Bisbal Estades, hija de Damián y María, Buen Año, núm. 6.

Día 22.—Magdalena Morro Coll, hija de Juan y Magdalena, manzana 48, número 29.

Día 22.—Francisco Aguiló Bennassar, hijo de Andrés y Catalina, calle de Patroci 24, 2.º

Día 23.—Antonio Timoner Suñer, hijo de Bartolomé y María, Manzana 43, núm. 126.

Día 25.—Paula Bernat Magro, hija de José y Paula, manzana 72, núm. 72.

Día 30.—Magdalena Mayol Ripoll, hija de Pedro y María, Cristóbal Pizá, núm. 3.

DEFUNCIONES

Septiembre 23.—Jorge Catalá Rotger, 64 años, casado, Mar, 37.

Día 24.—Antonio Frontera Bisbal, 49 años, casado, manzana 57, 819.

Día 27.—Antonia Ripoll Castañer, 45 años, casada, manzana 59, 457.

Día 28.—Salvador Oliver Castañer, 61 años, casado, Isabel II, 75.

Crónica Deportiva

CICLISMO

La Comisión Organizadora de la carrera que anunciamos el domingo último nos informa que se hallan muy adelantados los trabajos de organización y que ésta se celebrará D. m. el próximo domingo día 10 del corriente. Parece ser que reina gran animación entre el elemento joven de esta ciudad por lo que esperamos será visto con agrado por la afición local.

Mercado local

Los precios que han regido en este mercado durante la semana en curso son como sigue:

Limones a 15 pts. la carga.

Manzanas a 30 pts. id.

Granadas a 16 pts. id.

Serbos (servas) a 10 pts. la medida.

Nueces a 30 pts. cuartera.

Aceitunas

Sigue abundando en la plaza de abastos la aceituna propia para adobo.

Los precios regidos durante esta semana son a 0'80, 0'90 y 1'00 pts. almud.

Valldemosa

En la tarde del pasado domingo 26 tuvo lugar en esta villa la solemne bendición e inauguración del nuevo local habilitado para Cuartel de la Milicia Nacional de Valldemosa, para cuyo objeto se reunieron en la amplia plaza de la Cartuja las Milicias Nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Buñola con sus banderas; Organización Juvenil de la misma con cornetas y tambores; Milicias Nacionales de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Valldemosa; Organización Juvenil de la misma con cornetas y tambores, Milicias Urbanas de esta villa con todas sus Autoridades Militares Civiles y Religiosas.

Poco después de las 5 llegó el Comandante Militar del Sub-Sector de Sóller Sr. Salgado; el Comandante Jefe del 3.º Batallón de Milicias Sr. Despujols; el Jefe de línea de Sóller de la Benemérita Sr. Bonilla; el Teniente de Milicias de la 1.ª Compañía de Sóller Sr. Calvo; el Teniente Sr. Sedano y el Alférez señor Rosselló de la 3.ª Compañía del mismo Batallón y el Capellán Castrense Sr. Herrero, ante quienes desfilaron las fuerzas en perfecta formación pasando a continuación al local donde el Sr. Cura Párroco de Valldemosa, a presencia de las Autoridades, procedió a la bendición del mismo, izándose acto seguido la gloriosa Enseña Nacional mientras que Milicias y público cantaban la marcha granadera.

Después, en el salón de actos del magnífico edificio, subió al escenario nutrido grupo de Milicianos y flechas de Buñola interpretando con gusto exquisito los himnos patrióticos: Himno del miliciano; España la mártir; Himno de la J. A. P.; Marchemos y... e himno a Franco, siendo intensamente aplaudidos.

Inmediatamente el Alférez Jefe de Milicias de Valldemosa Sr. Bonnin, promotor de la fiesta, hizo servir un espléndido lunch a todas las Autoridades e invitados.

Valldemosa 27 Septiembre 1937.—II Año Triunfal.

El Corresponsal

El precio del trigo mallorquín

El «Boletín Oficial» publica de la Jefatura del Servicio Agronómico de Baleares, la siguiente disposición:

«De conformidad con lo preceptuado en el Decreto Ley de Ordenación Triguera y el Decreto 341 en su artículo 1 transitorio se fijan para los trigos de esta provincia tomando por base los tipos insulares, los siguientes precios de tasa:

Trigos de peso no inferior a 77 kilos Hl. 48 pts. 100 Kgs.

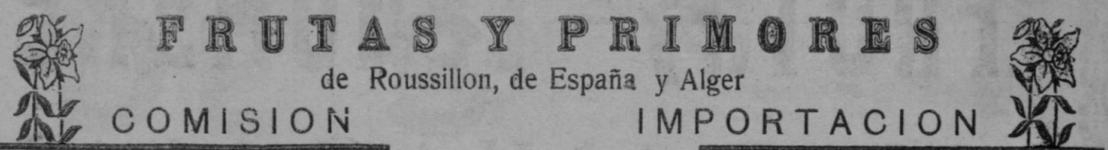
Jeja 55 pesetas 100 Kgs.

Estos precios se entienden incrementados en 1'50 pts. para los de la primera categoría y en 2 pts. para la jeja, para mercancía puesta en almacén en la o Palma.

Las mencionadas tasas se aplicarán a los trigos sanos, secos, limpios y sin sacco interpretando estas condiciones a las que racialmente se aceptan en el mercado.

El precio señalado para cada clase de trigo y plaza, se incrementará en 0'60 pts. para el mes de octubre.

Cuando un trigo ofrecido a la venta no reúna las condiciones de sanidad o limpieza aceptadas tradicionalmente en el mercado y ofrezca dudas, por tanto



FRUTAS Y PRIMORES

de Roussillon, de España y Alger

COMISION IMPORTACION

P. RENART

EXPEDIDOR

PERPIGNAN

33, Avenida de la Pépinière — Dirección telegráfica: RENART-PERPIGNAN

TELÉFONO | Día 9.59 | Noche 17.86

si puede cotizarse normalmente dentro del tipo de tasa señalado para su clase, el comprador o vendedor indistintamente, lo pondrá en conocimiento de esta Jefatura o de uno de sus delegados quien resolverá sin apelación si es o no comercial el trigo.

La depreciación máxima que por deficiente estado sanitario o de limpieza podrá acordar la Sección Agronómica no será, en ningún caso, superior al 5 por 100 del precio de tasa.

Palma, 20 septiembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe Ernesto Mestres.

Sociedad de Autores Españoles

El Representante local de la Sociedad General de Autores de España don Ramón Rullán Frau, cumpliendo órdenes de su representada, pone en conocimiento de las Sociedades, empresas de teatros, cines, cafés y demás establecimientos públicos la obligación ineludible que tienen de abonar sin excusa de ninguna clase todos los derechos de autor a que vienen obligados por las leyes, decretos y órdenes vigentes, por lo menos desde el 1.º de Julio de 1936, advirtiéndole que de no verificarlo caerán en grave responsabilidad, no solo la indicada en leyes ya conocidas, sino en la vigente legislación, por tener el Estado una gran participación en el percibo de sus derechos, según orden publicada en el B. O. de esta provincia, del 3 de Agosto último.

Queda también terminantemente prohibida la renuncia al cobro de dichos derechos para las funciones benéficas incluso pro-movimiento, por ser perjudicial a los intereses no solo de determinados autores, sino a los del nuevo Estado, en cuya ayuda moral y material pone especial empeño la S. G. de A. E. y la Junta técnica del Estado y las a sus órdenes según orden de 17 de Junio último y B. O. de 19 del expresado mes.

La apertura de caza

El Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al 25 del actual, inserta la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado por la que se declara restablecido el ejercicio de la caza menor desde el día 15 de septiembre del corriente año hasta 1 de febrero de 1938 (y en las islas Canarias el 1 de enero) a todo aquel que se halle provisto de la correspondiente licencia, quedando prohibido a estos efectos, llevar cartuchos de bala o póstas, lo cual se considerará como hecho delictivo.

Las aves acuáticas podrán cazarse hasta el 31 de marzo en las albuferas, ríos y terrenos pantanosos.

Los Gobernadores Civiles podrán conceder licencia de armas de caza y para cazar, tan solo a las personas de reconocida adhesión al glorioso Movimiento Nacional, previa la oportuna solicitud que deberá ir acompañada de una certificación negativa de antecedentes penales y una vez examinados cuantos informes se estimen convenientes en cada caso.

Las Autoridades Militares determinarán en cada provincia las zonas que pueda ejercitarse este derecho de caza y los Gobernadores Civiles de acuerdo con las Autoridades Militares harán público en los Boletines Oficiales respectivos antes del 15 de septiembre la extensión de dichas zonas las que podrán modificarse así como dejar totalmente en suspenso los derechos que confiere la presente disposición enaudo lo estime conveniente la Autoridad Militar, previo el oportuno anuncio.

FARMACIAS DE TURNO

Farmacia de D. Martín Torrens.

ESTANCOS DE TURNO

Estanco de la Calle de la Luna.

Estanco de la Plaza de la Constitución.

VIDA RELIGIOSA

La fiesta de las Hijas de María

El domingo pasado se celebró en la parroquia la fiesta con que las Hijas de María honraron a su excelsa Madre y la Conclusión de la solemne Oración de Cuarenta Horas.

Todo ello había sido precedido de unos provechosos Ejercicios Espirituales que el Rdo. D. Valentín Herrero con su conocida elocuencia predicó.

Por la mañana a las siete y media hubo misa de comunión general que dijo el Rdo. Sr. Herrero a la que asistieron crecidísimo número de asociadas y fieles en general.

A las diez, después del canto de Horas menores se dijo la misa mayor que celebró el Rdo. D. Jerónimo Pons, Vicario, a quien asistieron como ministros los Rdos. Señores Magraner y Pujol.

La música de capilla interpretó una hermosa partitura de Perossi.

El Rdo. Sr. Herrero pronunció brillante sermón. Por la noche después de practicarse devoto ejercicio hubo sermón y seguidamente la Reserva, cuyo cortejo estuvo formado con la siguiente orden:

Abrian la marcha el pendón y tabernáculo de las Hijas de María. Adoradores, Clero con la Cruz, la Sagrada forma llevada por el Rdo. Cura-Arcipreste a quien asistieron de Ministros los Rdos. Sres. Rullán y Magraner.

La Capilla de la Inmaculada estaba adornada con la distinción y gusto que le es característica en todas las fiestas marianas.

Por la mañana, durante la misa de comunión general se repartieron unas hojitas de Hijas de María en las que figuraban los propósitos que a continuación transcribimos: "Yo tengo una madre".

Yo tengo tres madres: Mi Madre Inmaculada, mi madre la Iglesia, mi Madre la Patria.

Mi alma pertenece a María, mi corazón a la Iglesia, mi vida a la Patria.

Consagraré mi alma a la Señora todos los días. Visitaré a su Divino Hijo en el Sacramento de su Amor. Rezaré todos los días el Santo Rosario. Y acudiré a la Santa Misa los días que pueda, comulgando en ella.

Mi corazón amará a la Iglesia. Participaré de la vidalúrgica. Asistiré todos los domingos a la Misa parroquial. Seré apóstol del Catecismo y de la Acción Católica. Procuraré aumenten las Hijas de María.

Rogaré por mi Patria, España. Sóller es mi cuna. Mallorca la solera de mis antepasados. España mi Madre. Tabajaré por ella pidiendo la paz de Cristo en el reino de Cristo."

Mes del Rosario

Ayer viernes 1.º de Octubre, dióse comienzo en la Parroquia y demás templos al Mes del Rosario.

La Devoción del Santo Rosario es útil. Díganlo sino el tristemente célebre General Riego, convertido en el momento en que iba a ser fusilado, por haber sido constante en rezarlo en medio de sus extravíos; el Glorioso Manco de Lepanto Miguel de Cervantes Saavedra, que supo resistirse al peligro por haber sido herido en una mano y en el pecho; Mi Capitán, quien reza el Rosario con fe no teme la muerte; y el glorioso Apóstol del Rosario, gloria de la Iglesia y de España, Santo Domingo de Guzmán, que con su predicación, logró convertir a más de 100 mil albigenses y a otra inmensa multitud de pecadores.

La devoción al Santo Rosario es necesaria, y de una manera especial, en nuestros días.

Ya no se trata ahora de convertir un pecador, cambiar de dinastía o régimen, ni de propagar una herejía más o menos peligrosa; se trata de una apostasía que se hacia general; de la rebelión más descarada contra toda ley y autoridad, de la guerra más cruel y directa contra Dios.

Horario de misas

Parroquia: Días festivos: A las 5 y media, 6 y media, 7 y media, 8 y media, 9 y media, 10 y cuarto (cantada) y 12.

Días laborables: 5 y media, 6 y cuarto 7 y 9 (cantada).

Convento: Festivos: A las 6, 7 y 8.

Laborables: A las 6, 6 y media y 7.

Escuelas: Festivos: A las 7 y media.

Laborables: A las 6 y media.

Filipenses: Festivos: A las 6 y 7 y media.

Laborables: A las 6 y 7 y cuarto.

Hospital: Festivos: A las 9.

Laborables: A las 7 y media.

Caridad: Festivos: A las 7.

Laborables: A las 6 y media.

Carmelitas: Sábados: A las 6 y cuarto.

Huerta: Festivos: A las 7 y media.

CULTOS

En la iglesia parroquial

Domingo día 3.—Fiesta del Santísimo Rosario.—Por la mañana, a las seis y media, ejercicio al Sagrado Corazón.— A las nueve y media, Horas menores y la misa mayor con sermón por el Rdo. D. José Morrey.—Por la tarde, a las tres, Vísperas y Completas.—A las cuatro, procesión solemne del Santo Rosario en caracter de rogativa para emplear por intersección de la Virgen la paz de España. A las siete y media, exposición de S. D. M. y rosario solemne.

Lunes día 4 y martes día 5.—Por la tarde, a las cuatro y media, explicación de Catecismo a los niños y niñas respectivamente.

Miércoles día 6.—Durante la misa segunda, se practicará el ejercicio a San José.

En la Visitación

Domingo 3.—Comunión mensual para los Cofrades del Sto. Cristo y Asociados de los Sagrados Corazones en la misa de seis, en sufragio de los Cofrades muertos durante el próximo pasado mes. Durante la misa, plática doctrinal y rezo del santo rosario. A las siete y a las ocho, misas rezadas con rezo también del santo rosario. Por la tarde, a las cinco, plática de retiro mensual.

Lunes 4.—Fiesta de San Francisco de Asís. A las seis misa de comunión general para los Tercerarios de San Francisco. A las ocho misa solemne con sermón por el Rdo. Juan Horrach, M. SS. CC.—Por la tarde, a las seis y media, función del Tránsito de San Francisco, con plática por el Rdo. Sr. Cura Arcipreste.

Viernes 8.—Por la mañana, a las seis y media, misa rezada, en sufragio de doña María Alcover, Cofrade difunta. Por la noche, a las seis y media, la función del Santo Cristo será en sufragio del mismo Cofrade.

En la Iglesia de las MM. Escolapias

Domingo, día 3.—A las siete y media, Misa cantada para solemnizar la fiesta de Sta. Teresita y comunión general de la Congregación del Divino Niño Jesús de Praga como primer domingo de mes; por la tarde, a las cuatro y media, se practicarán los dos ejercicios; del Divino Niño y de Sta. Teresita, con exposición del Santísimo, para impetrar al Señor el final de la guerra y una paz duradera.

Jueves, día 7.—A las siete de la tarde, se practicará la Hora Santa, con manifiesto.

Viernes, día 8.—A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio a la Inmaculada.

En la iglesia de los PP. Filipenses

Domingo, 3.—Fiesta de Santa Teresita del Niño Jesús.—Misa rezada a las 6 y a las 7 y media, misa solemne con música y sermón predicando el Rdo. P. Francisco Oliver, C. O.—Por la tarde a las 6 y cuarto, rosario solemne con exposición mayor, sermón por el mismo orador y ejercicio dedicado a la Santa finalizando la función con el canto del himno dedicado a Santa Teresita.

Jueves, 7.—Solemne Hora Santa con cánticos al anochecer.

La Payesa

Leche pura y nutritiva

FRUTAS - LEGUMBRES - PRIMORES

NARANJAS-MANDARINAS

F. MAYOL & FRERES

BOUFARIK (Alger)

TELEGRAMAS		TELEFONOS
MAYOL	Boufarik	1-11
MAYOL	Birkadem	0-82
MAYOL	Fort-de-L'Eau	0-39
MAYOL	Saoula	0-21
MAYOL	Zéralda	0-06

TELEGRAMAS		TELEFONOS
MAYOL	St. Chamond	2-65
d.º	d.º	4-35
MAYOL	Cavaillon	1-48
MAYOL	Chavanay	13
ORANGERIES	Marseille (Colbert)	87-54

IMPORTACIÓN — EXPORTACIÓN — COMISIÓN
Dátiles — Bananas

Bartolomé Vicens

15, RUE DES TROIS MAGES

TELEFONO:
06.19 COLBERT

MARSELLA

TELEGRAMAS:
"VERFRUIS"

Importación directa de BANANAS de las Islas Canarias

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

Joaquín Borrás Mayol

hijo de D. José Borrás Pastor, dueño de la acreditada pastelería, panadería y confitería «La Confianza» (CA'N XIM TAMBORA), de Sóller (Mallorca) tiene el gusto de poner en conocimiento del público de Mulhouse y de Francia en general haber abierto en Mulhouse, un establecimiento en el cual se confeccionarán y expedirán todos los géneros de su ramo genuinamente mallorquines, como son Ensamadas pequeñas, grandes y rellenas. Empanadas. «Cocarrois». «Coques de patata». Galletas de Inca. Pan moreno, especial para sopas. Coques de Nadal. Turrone mallorquines y una infinidad de clases de pasteles mallorquines que todos su compradores podrán adquirir por correo mediante pago adelantados.

Joaquín Borrás Mayol Rue Thenart, 30 Mulhouse — (Francia)

FRUTAS AL POR MAYOR BANANAS-NARANJAS-LIMONES-UVAS

Venta en vagones completos de Naranjas, Mandarinas y Limones por ferrocarril directamente de España o Italia

OLIVER & CARBONELL

S. A. R. L. 200.000 FR.

COMISIONISTAS

11, Rue Merciere — LYON

Filial de la MAISON CARBONELL
Puebla Larga (Valencia)
Agencia en Silice

R. C. Lyon B. 6850.

TÉL. FRANKLIN 49-37
Dirección teleg. OLICAR-LYON.
Cheques Postales LYON 514-18

FRUTAS FRESCAS, SECAS Y PRIMICIAS COMPANIA FRUTERA GUILLERMO SEGUI Gerente

importación directa de Naranjas y Bananas por Vapores especiales que sirven las filiales de Sète, Toulon, Cannes y Nice

Cours Julien, 36-38. — MARSSELLA
Téléfono: Colbert 37-82 Telégramas FRUTERA

COMISION Y EXPORTACION Especialidad en Naranjas y Mandarinas

FRUTOS - PRIMICIAS - LEGUMBRES
ESMERO EN LOS EMBALAJES

CRISTOBAL COLOM

ALGER — Rue de Suez, n.º 3 — ALGER
(Detrás del nuevo mercado)

PATATAS para la SIEMBRA y el CONSUMO

Dirección Telegráfica: MOLOC-ALGER

DESTILACION DE ESENCIAS

J. TOMAS

(Sucesor de Creus)

VENTA DE LOSA CRISTAL Y PORCELANA
Conde de Sallent, 40 y 42.—PALMA DE MALLORCA

FERROCARRIL DE SOLLER

Horario de invierno

que regirá desde 1.º de Octubre a 30 de Abril

Sección Palma-Sóller
Salidas Sóller
6:45, 9:15, 13:25, 17:15.
Salidas Palma
8: 12, 15, 19:30.

Los Domingos y días festivos el tren que sale de Palma a las 19:30 lo efectuará a las 20

Sección Sóller-Puerto

Salidas Sóller
6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17
18. 19. 20:30
Salidas Puerto
6:30. 7:30. 8:30. 9:30. 10:30. 11:30. 12:30
13:30. 14:30. 15:30. 16:30. 17:30. 18:30
19:30. 20:55